

**EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS DE LAS PARTES INTERESADAS**

Fecha de elaboración: \_\_\_\_\_

No.	Procesos claves	Parte interesada	Condición	Frecuencia	Gravedad	Regulación	Calificación	Pertinencia	Monitoreo Instrumento
1	DOCENCIA	Estudiantes	1. Formación integral de calidad, preservación y cuidado del medio ambiente.						
2			2. Contar con programas de estudio actualizados y pertinentes.						
3			3. Contar con infraestructura adecuada y funcional.						
4			4. Contar con un programa de concientización ambiental.						
5		Personal	1. Formación, capacitación y desarrollo para ejercer eficientemente las funciones del perfil de puesto.						
6			2. Contar con buenas prácticas en materia de igualdad laboral y no discriminación.						
7			3. Infraestructura en buenas condiciones para el desempeño adecuado de las funciones.						
8			4. Contar con un programa de concientización ambiental.						
9		Empresas	1. Estudiantado con formación integral de calidad, preservación y cuidado del medio ambiente.						
10			2. Desarrollo de proyectos por proceso de estadía, estadía dual y/o servicio social profesional para la implementación de soluciones.						
11		Egresados	1. Contar con servicio de bolsa de trabajo para egresados(as) optimizado en forma digital.						

12	EC y ST	Estudiantes	1. Capacación y/o actualización a través de la Educación Continúa como: cursos, talleres, diplomados, seminarios, capacitación, adiestramiento.						
13		Empresas	1. Servicios tecnológicos ofertados a través de la transferencia de tecnología y/o asistencia técnica.						
14		Comunidad	2. Acciones enfocadas en el cuidado del medio ambiente.						
15		Instructor/Proveedor	1. Cumplimientos contractuales que firman las partes involucradas.						
16			2. Infraestructura adecuada y funcional para la impartición del servicio.						
17			3. Contar con buenas prácticas en materia de igualdad laboral y no discriminación.						
18			4. Contar con un programa de concientización ambiental.						

---

SGC01  
ELABORÓ

---

REC01  
REVISÓ

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN PERTINENCIA DE LOS REQUISITOS DE LAS PARTES INTERESADAS

Los criterios de pertinencia de las partes interesadas internas y externas hacen referencia a las necesidades y expectativas identificadas en el RESGC23 de Partes Interesadas del documento; "Sistema Integral de la Calidad y Ambiental". Se evalúan 3 parámetros, frecuencia, gravedad y regulación como sigue:

FRECUENCIA	DESCRIPCIÓN	VALOR
ALTA	La condición se satisface en los instrumentos y/o indicadores de medición aplicados por año, menor al 50%.	3
MEDIA	La condición se satisface parcialmente en los instrumentos y/o indicadores aplicados por año, menor o igual al 80%.	2
BAJA	La condición se satisface en los instrumentos y/o indicadores, mayor al 80%.	1

GRAVEDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR
ALTA	Incumplimiento de requisitos de las partes interesadas (filosofía institucional, objetivos del SGCA, NMX-R-025, aspectos legales).	3
MEDIA	Cumplimiento parcial de requisitos de las partes interesadas (filosofía institucional, objetivos del SGCA, NMX-R-025, aspectos legales).	2
BAJA	Cumplimiento de requisitos de las partes interesadas (filosofía institucional, objetivos del SGCA, NMX-R-025, aspectos legales).	1

REGULACIÓN	DESCRIPCIÓN	VALOR
ALTA	La condición está incluida en la filosofía institucional, objetivos del SGCA, NMX-R-025 y/o aspectos legales y ésta no se cumple.	3
MEDIA	La condición está incluida en la filosofía institucional, objetivos del SGCA, NMX-R-025 y/o aspectos legales y ésta se cumple parcialmente.	2
BAJA	La condición está incluida en la filosofía institucional, objetivos del SGCA, NMX-R-025 y/o aspectos legales y ésta se cumple.	1

Dado que los parámetros de frecuencia, gravedad y regulación tienen valores numéricos, el grado de pertinencia se indicará de acuerdo a la suma de dichos parámetros para la evaluación de cada condición.

$$P = F + G + R$$

Donde:

P=	Significancia de la pertinencia
F=	Frecuencia de la condición
G=	Gravedad de la condición
R=	Regulación de la condición

Así, las condiciones que tengan valores menores o iguales a 6 se consideran **Pertinentes**, y las que obtengan valores mayores que 6 se consideran condiciones **No Pertinentes**.